

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Registro de divorcio administrativo		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El divorcio administrativo es la disolución del matrimonio por mutuo acuerdo y se realiza en la Oficialía del Registro Civil			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	010		
FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículos: 4.105, 4.106 y 4.108 del Código Civil del Estado de México, -Artículos 85, y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los cónyuges deciden por mutuo acuerdo separarse		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.	Solicitud (expedida por el registro civil)	Si	0
2.	Comparecencia de ambos divorciantes	Si	0
3.	Acta de matrimonio fiel del libro certificada no mayor a 60 días	Si	0
4.	Acta de nacimiento de los cónyuges certificada no mayor a 60 días	Si	0
5.	En su caso acta de nacimiento de los hijos fiel del libro certificada no mayor a 60 días	Si No	0 1
6.	CURP de los divorciantes	No	1
7.	Identificación oficial vigente de los divorciantes	Si	0
8.	Certificado médico de no gravidez para mujeres no mayor de 55 años		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

N/A		N/A		N/A		N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A		N/A		N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Se presentan los usuarios con su documentación completa 2.- Se revisan los documentos si están correctos y completos se realiza el tramite 3.- Se realiza el llenado de la solicitud de divorcio administrativo proporcionada por el registro civil 4.- EL oficial procede a realizar el divorcio en el Sistema SID 5.- se imprime una hoja previa del acta para la revisión de datos correctos y que los divorciantes den el visto bueno 6.- el oficial valida el acta y la imprime en 3 tantos, 7.- El oficial recaba las firmas y huellas de los usuarios en las actas y en los formatos que llenan los divorciantes 7.- El oficial firma las actas y le entrega a los divorciantes su acta de asentamiento de divorcio administrativo								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS								
COSTO		\$ 3,149.00		FUNDAMENTO JURIDICO		Fundamento Jurídico Artículo 142 fracción VI, fracción X y fracción XI, fracción XIV				
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
		Si		No		No		Si		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la caja de Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A								
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN										
3 DIAS										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El trámite se realiza una vez reunidos todos los requisitos El trámite no se realiza si no presenta el certificado medico								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A								
DEPENDENCIA U ORGANISMO						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México						Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Elia Silvia Avilés Villalba								
DOMICILIO										
CALLE		Avenida Morelos planta alta de la presidencia municipal					NO. INT. Y EXT.:		10	
COLONIA		Tepetlixpa			MUNICIPIO		Tepetlixpa			
C.P.		56880		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00A 13:00 hrs., Domingos y días festivos de 9:00 a 13: hrs.				
LADA		TELÉFONOS			EXT		CORREO ELECTRÓNICO:			
597		97 501 50			119		N/A			
N/A		N/A			N/A		N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA		N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A								

DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PRECUNTA FRECUENTE	¿Si me caso en otra Oficialía puedo tramitar aquí mi divorcio?				
RESPUESTA:	Si, si tiene domicilio del municipio o celebro su boda en el Estado de México				
PRECUNTA FRECUENTE	¿Un solo cónyuge puede realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No, tienen que presentarse los dos				
PRECUNTA FRECUENTE	¿Alguien más puede realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p> <p>Ma. Félix León Muñoz </p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">10 / 02 / 2026</p>
---	--	--